



Resolución Ministerial

Lima, 24 de ABRIL del 2014

Vistos, los Expedientes N°s 14-037195-001 y 14-039737-001, que contienen la Nota Informativa N° 142-2014-DG/DIGESA y el Oficio Múltiple N° 07-2014-MINAGRI-SG y, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 121-2014-PCM, de fecha 3 de abril de 2014, se creó la Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal, denominada "Comisión Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014" (AIAF), adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego, encargada de proponer, implementar y fiscalizar el programa de actividades oficiales que se desarrolle en el marco de lo dispuesto mediante Resolución N° A/RES/66/222 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que proclama al año 2014 como "Año Internacional de la Agricultura Familiar";

Que, el artículo 2° de la citada Resolución Suprema establece que la referida Comisión, estará conformada, entre otros, por un representante del Ministerio de Salud y que las entidades podrán designar a un representante alterno;

Que, asimismo, el artículo 4° de la citada Resolución Suprema dispone que los representantes de los Ministerios sean designados mediante resolución del titular del Pliego, dentro de los (10) días hábiles siguientes a la publicación de dicha norma;

Que, mediante la Nota Informativa de Vistos, la Directora General de la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud propone la designación de los representantes del Ministerio de Salud;

Que, en tal sentido resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente y designar a los representantes del Ministerio de Salud, para que integren la citada Comisión;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Viceministro de Salud Pública y del Secretario General; y,



M. De Habich



J. DEL CARMEN



G. ESPEDÉS M.



J. Zavala S.

De conformidad con la Resolución Suprema N° 121-2014-PCM, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

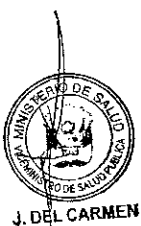
Artículo 1°.- Designar como representantes del Ministerio de Salud, ante la Comisión Multisectorial denominada: "Comisión Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014" (AIAF), a los siguientes profesionales de la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud:

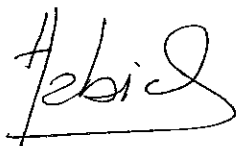
- Representante Titular: Licenciada en Nutrición Milagros Jovana Bailetti Figueroa, Directora Ejecutiva de la Dirección de Higiene Alimentaria y Zoonosis.
- Representante Alternativo: Ingeniero Agroindustrial José Miguel García Rojas, Especialista de la Dirección de Higiene Alimentaria y Zoonosis.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución Ministerial al Ministerio de Agricultura y Riego.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina General de Comunicaciones publique la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Salud http://www.minsa.gob.pe/transparencia/dg_normas.asp.

Regístrese y comuníquese.




MIDORI DE HABICH ROSPIGLIOSI
Ministra de Salud

